



• Recibió la SE solicitud de EU; si en 75 días no logran acuerdo, se instalará panel de solución.

**Economía recibió solicitud de consultas**

## Canadá cierra filas con EU; se suma a queja en energía contra México

• La secretaria manifestó la intención del gobierno de nuestro país de llegar a un pronto acuerdo y evitar el inicio de un panel

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

El gobierno de Canadá informó este miércoles que solicitará, al igual que lo hizo el gobierno estadounidense, consultas con México sobre ciertas políticas energéticas mexicanas que considera violatorias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Estamos de acuerdo con Estados Unidos en que estas políticas son inconsistentes con las obligaciones de México en el T-MEC”, dijo Alice Hansen, portavoz de la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, en un comunicado enviado a Reuters.

Previamente, la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR) anunció que iniciaría consultas con México sobre determinadas políticas y acciones de México que afectan a inversiones estadounidenses.

En su primera respuesta, la Secretaría de Economía comunicó que el gobierno mexicano tiene la intención de llegar a un acuerdo con Estados Unidos en la etapa de consultas.

Las medidas de represalia comercial son una posibilidad eventual si las dos partes no consiguen resolver este conflicto.

“¿Qué sigue? Estaremos comentan-

do internamente, a nivel de gobierno, los cuestionamientos que nos está haciendo Estados Unidos. En un plazo de 30 días, tendremos que sentarnos con Estados Unidos a conversar”, dijo Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, en una entrevista con medios.

El plazo previsto para las consultas es de 75 días, pero esto no quiere decir que no se pueda extender más.

Ayer por la noche, el gobierno mexicano confirmó que había recibido la solicitud para el inicio de consultas por parte del gobierno canadiense.

“La solicitud de Consultas presentada por el gobierno de Canadá contiene ciertos elementos comunes con la solicitud presentada por Estados Unidos, por lo que México buscará mantener un proceso coordinado con ambos socios comerciales del T-MEC a efecto de discutir el alcance de dichas solicitudes”, informó la Secretaría de Economía en un comunicado.

Estados Unidos inició el proceso para levantar un panel de solución de controversias contra México en el marco del T-MEC, argumentando políticas discriminatorias a favor de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“El gobierno de México externa su voluntad para alcanzar una solución mutuamente satisfactoria durante la

etapa de consultas”, dijo la Secretaría de Economía.

Las consultas constituyen la etapa no contenciosa del mecanismo general de solución de controversias que prevé el T-MEC.

Esta es la cuarta vez que se utiliza el mecanismo general de solución de diferencia del Capítulo 31 del T-MEC.

Desde la entrada en vigor del tratado comercial, Estados Unidos inició un procedimiento en contra de Canadá por la distribución de cupos en el sector lácteo; Canadá en contra de Estados Unidos por una medida de salvaguarda en materia de células fotovoltaicas; y México y Canadá en contra de Estados Unidos por la interpretación y aplicación de las reglas de origen en el sector automotriz.



“La solicitud de Consultas presentada por Canadá contiene ciertos elementos comunes con la solicitud presentada por EU, por lo que México buscará mantener un proceso coordinado con ambos socios comerciales a efecto de discutir el alcance de dichas solicitudes”.

Secretaría de Economía



## Panel podría derivar en aranceles contra exportaciones

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

De levantarse un panel de solución de controversias por sus políticas energéticas, México podría enfrentar, en caso de perder, aranceles que afectarían a sus exportaciones a Estados Unidos, destacó Ildelfonso Guajardo, exsecretario de Economía y diputado federal del PRI.

Guajardo hizo este comentario sobre las posibles afectaciones a la capacidad de exportación de México en el contexto de la solicitud de consultas presentada por el gobierno estadounidense sobre ciertas políticas discriminatorias en materia de energía que, entre otros puntos, benefician presuntamente a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A mediados de junio pasado, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, dijo que Estados Unidos estaba trabajando con el gobierno mexicano en disputas con empresas del sector energético que involucran más de 30,000 millones de dólares en inversiones estadounidenses.

“No sólo son inversiones en el sector de la energía; es el futuro de las inversiones en el sector de la manufactura, que cada vez está más requerida para tener productos que se hagan con energía limpia”, comentó Guajardo.

El legislador agregó que en este caso se están defendiendo los intereses no sólo de los que están invirtiendo en energía, sino también de aquellos que han invertido, por ejemplo, en las industrias de autopartes, automotriz y equipamiento médico.

### IP de EU, aplaude medida

En tanto, la Cámara de Comercio de Estados Unidos (USCC, por su sigla en inglés) acogió con beneplácito la decisión del go-

bierno estadounidense de iniciar consultas para la solución de controversias con México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en relación con ciertas políticas energéticas mexicanas.

“La Cámara aplaude este importante paso para abordar las preocupantes medidas que México está avanzando en su sector energético y que, en nuestra opinión, violan los compromisos del país bajo el T-MEC”, dijo el vicepresidente senior para las Américas de la USCC, Neil Herrington.

“Hemos expresado repetidamente nuestras preocupaciones con la dirección de estas políticas, que han perjudicado injustamente a las empresas estadounidenses y están en desacuerdo con nuestros objetivos comunes de generar energía confiable”, dijo la USCC en un comunicado de prensa.

La semana pasada, la Cámara de Estados Unidos fue coanfitriona del 12º Diálogo de Directores Ejecutivos México-Estados Unidos. “Los CEOs pidieron al gobierno mexicano que mantenga sus compromisos con el T-MEC, particularmente en materia de energía”, agregó la USCC.



“No sólo son inversiones en el sector de la energía; es el futuro de las inversiones en el sector de la manufactura”.

Ildelfonso Guajardo,

DEPUTADO FEDERAL DEL PRI Y SECRETARIO DE ECONOMÍA.



“La Cámara aplaude este importante paso para abordar las preocupantes medidas que México está avanzando en su sector energético”.

Neil Herrington,

VICEPRESIDENTE SENIOR PARA LAS AMÉRICAS DE LA USCC.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

PP-5

21/07/2022

LEGISLATIVO



**EU y Canadá** acusan al gobierno mexicano de políticas discriminatorias en materia de energía que, entre otros puntos, benefician presuntamente a Pemex y a la CFE.

FOTO: REUTERS